

Resolución Consejo Directivo FI N° 31 / 2025

GENERAL PICO, 27 de marzo de 2025

VISTO:

El Expediente FI 59/2025 relacionado con el llamado para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Semiexclusiva en las asignaturas “Economía y Gestión” e “Introducción a la Economía”, y

CONSIDERANDO:

Que las asignaturas “Economía y Gestión de Empresas” e “Introducción a la Economía” se dictan durante el primer y segundo semestre respectivamente.

Que la Lic. María Lucrecia FRAIRE, docente responsable de la asignatura “Economía y Gestión de Empresas” e “Introducción a la Economía”, solicita un Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva para dichas asignaturas.

Que las mismas no cuentan con docente auxiliar en la actualidad.

Que es necesaria la incorporación de un docente auxiliar para colaborar en dichas cátedras.

Que, por lo tanto, se deben arbitrar los medios para llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Semiexclusiva en las asignaturas “Economía y Gestión de Empresas” e “Introducción a la Economía”.

Que el llamado deberá ser decidido por el Consejo Directivo, según se especifica en las Resoluciones N.º 178/2003 del Consejo Superior.

Que el Director del Departamento de Administración y Complementarias Ing. Nicolás Ariel SCHPETTER, avala dicho llamado.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N.º 064/2021 del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería informa que se cuentan con los módulos necesarios para la realización del presente llamado.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 27/03/2025 aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA



RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino/a con dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Economía y Gestión de Empresas” e “Introducción a la Economía”, según los requisitos solicitados a continuación, basándose en lo establecido por Resolución N.º 178/2003 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

REQUISITOS:

- Graduado Universitario
- Título de: Contador, Lic. en Economía, Lic. en Administración, o título que acredite conocimientos en el área.
- Acreditar conocimientos en Economía y Gestión de Empresas.
- No poseer en la actualidad un cargo de profesor regular o interino en la Facultad de Ingeniería con una antigüedad superior a un (1) año.

Día y Hora de Apertura de Inscripción: 31/03/2025 8 h

Día y Hora de Cierre de Inscripción: 07/04/2025 12 h

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Lic. María Lucrecia FRAIRE – DNI 26.507.778

2º Miembro Titular: Ing. Gonzalo HIERRO – DNI 29.649.129

3º Miembro Titular: Mg. Amira NICOLÁS – DNI 38.295.555

1º Miembro Suplente: C.P.N. Patricia Bibiana LÁZARO – DNI 22.074.781

2º Miembro Suplente: Ing. María Juliana DIELSCHNEIDER DEL BONO – DNI 35.157.478

3º Miembro Suplente: Ing. Selene FARÍAS – DNI 37.029.707

ARTÍCULO 3º.- Los Representantes de los claustros serán:

Por el claustro Docente: Lic. Natalia Silvana STARK – DNI 25.732.291

Por el claustro Graduados: Ing. Juan Franco MARTÍN VEGA - DNI 38.552.658

Por el claustro Estudiantes: Lucas Juan ARMITANO - DNI 43.483.360

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión. Disponer la carga de la presente en el Sistema web de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.-

GBP

Hoja de firmas